

NOTA DE PRENSA N° 38

19 de diciembre de 2022



Universidad de Oriente amenaza con expulsar a la youtuber Hildina de su puesto de trabajo

Fecha de lanzamiento: 19 de diciembre de 2022

La youtuber cubana Hilda Núñez Díaz, más conocida como Hildina, recibió amenazas de ser separada de su puesto de trabajo en la Universidad de Oriente (UO), donde se graduó de Ingeniería Industrial.

A través de sus redes sociales, la joven explicó que, aunque no había estado trabajando durante algún tiempo en la casa de altos estudios, primero por su embarazo y luego por la baja de maternidad, fue extrañamente citada a participar en una reunión en el centro.

“Lo que temía desde que empecé a realizar videos mostrándoles la realidad que vivimos aquí, en Cuba, finalmente sucedió. Teniendo en cuenta lo que me imagino que está por pasar va a ser uno de los videos más importantes y va a marcar muchas cosas en mi vida en lo adelante”, comenzó diciendo en un clip que compartió .

A raíz de que se le viralizara un video donde explicaba cómo era vivir en un país comunista, Núñez recibió una llamada de la Universidad de Oriente en la que se le invitaba a una actividad. Las alarmas comenzaron a sonar para la youtuber cuando constató que, pese a

ser “una invitación para profesores jóvenes”, otros colegas suyos no habían sido convocados.

A su llegada a la institución, se materializó lo que para ella era solo un presentimiento. “Me llamaron la atención a nivel de facultad, me quisieron dar un poco de miedo como que si seguía haciendo los videos iba a llegar a otros niveles, pero les dejé en claro que yo no sentía que estaba haciendo nada malo. Yo estaba mostrando la realidad, no estaba diciendo mentiras, y que si eso me iba a traer otras repercusiones lo iba a aceptar”, explicó.

Como han hecho otras instituciones en la isla, la Universidad de Oriente manifestó su descontento con las ideas políticas de la joven, vinculándolas a su labor docente y escudándose en que esta puede ser una “influencia negativa” para sus alumnos.

“Me dijeron que como profesora estaba diferente a lo que proyecta la universidad, el camino de la Revolución, que cómo podía presentarme a dar clases cuando yo pensaba diferente -expresó-. Y si esa es la justificación que quieren darme para expulsarme, o botarme del trabajo, les recuerdo que Fidel dijo que ‘revolución era igualdad y libertad plena, ser tratado y tratar a los demás como seres humanos, que era no mentir jamás ni violar principios éticos’ y eso es lo que yo siento que estoy haciendo en mis videos, diciendo la verdad de lo que vivimos los cubanos, el día a día, lo que ven mis ojos. Es algo que no voy a dejar de hacer”, añadió también.

El caso de Hilda Núñez se suma a una larga lista de delitos contra la libertad académica en la Isla, orquestados todos por la Seguridad del Estado en complicidad con el Ministerio de Educación Superior y los centros docentes.

Recientemente, trascendió la expulsión del profesor José Luis Tan Estrada , quien impartía clases de Comunicación Hipermedia y Lenguaje Digital en la Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”.

A lo largo de 26 informes , el Observatorio de Libertad Académica (OLA) ha documentado numerosos delitos, entre los que se encuentran discriminación por razones de orientación y/o afiliación política, con un total de 77 incidentes asociados; el trato desigual no justificado por agentes del Estado u otra persona actuando a título oficial; la censura y violación al debido proceso, entre otros.

OLA se solidariza con Hilda Núñez Cruz y se mantendrá al tanto de su caso. Asimismo, exige que sea respetado su derecho a la libre expresión, así como su integridad física y la de su familia.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-38.html>